



ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

SOLICITANTE: GAUSG

PROCESO: ENJ-CS-2021-685

FECHA: 16 de febrero de 2022.

Yo, Amparo Rojas, en calidad de gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, certifico que esta gerencia cuenta con la debida apropiación de fondos y se hace reserva de la cuota compromiso para la compra de infusiones que contengan trocitos de frutas, hierbas aromáticas, hierbas medicinales y cápsulas de café para ser utilizados en reuniones de la ENJ.

| Origen de los recursos | Código | Objeto | Adjudicatario | Monto de compromiso | Periodo de ejecución |
|-------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Presupuesto ordinario ENJ | ENJ-CS-2021-685 | Compra de infusiones | Supligensa, S.R.L. | RD\$15,308.00 | Febrero |

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Amparo Rojas
Gestora de Administración y Finanzas
Escuela Nacional de la Judicatura

-NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LÍNEA-